



Nombre del programa:	Asuntos y Asesoría Agraria; Proyecto E001 Estatus Zoosanitario
Dependencia/entidad:	Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAyG)
Unidad responsable del programa:	Dirección de Asuntos Agrarios
Tipo de evaluación:	Diseño
Año de evaluación:	2023

1. Uso de las recomendaciones de la evaluación

Sección	Texto del Informe	Punto de vista de la Dependencia o Entidad	Actividad de mejora derivada de la evaluación
Informe / Recomendaciones / 1	La UR mencionó que para Programa presupuestario Proyecto: Estatus Zoosanitario es un programa enfocado a salud animal y pública, de carácter preventivo y normativo, centrado en el interés público y en beneficiar el sector de ganadería bovina en general, que puede, incluso, afectar negativamente intereses individuales y provocar resistencia social.	Es factible, en cada programa establecido se elaboran y actualizan los padrones de productores beneficiados con los programas de apoyo a productores, mismos que se presentan en la página de la SAyG y en el portal de transparencia, de manera trimestral. Se debe seguir trabajando para establecer un sistema de seguimiento y control, que permita contar con más información, con desagregación geográfica, así como realizar evaluaciones sobre el impacto económico y social de los programas.	Llevar un control ordenado de aquellos productores registrados como receptores de tales compensaciones y de las vacunas para brucelosis aplicadas, por hato y zona geográfica de la población atendida. Y que el bien o servicio que se entregue sea sistematizado, documentado y pueda ser actualizado. Además, que estos incluyan una clave única por unidad o elemento de la población atendida que permite su identificación en el tiempo.
Informe / Recomendaciones / 2	La Unidad Responsable del programa menciona poner a disposición del público documentos e informes, disponibles en la plataforma de Transparencia y Rendición de Cuentas y en el portal de la Secretaría de Agricultura y Ganadería	Es factible, los listados de beneficiarios de los programas se presentan en la página de la Secretaría de Agricultura y Ganadería y en Transparencia, se seguirá trabajando para generar los indicadores e información pertinente relacionada con los presupuestos asignados y a la par, los resultados logrados y ponerlos a disposición del público en el portal de	Alojar información financiera sobre el presupuesto asignado, informes del ejercicio trimestral del gasto; indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados y los listados de personas físicas o morales a quienes se les asigne recursos públicos.



Sección	Texto del Informe	Punto de vista de la Dependencia o Entidad	Actividad de mejora derivada de la evaluación
		obligaciones de Transparencia. Sobre el programa de vacunación de brucelosis realizado, se presentaron reportes trimestrales del gasto.	
Informe / Recomendaciones / 3	Es importante que se tengan procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de información	Es factible, se tiene programado elaborar, en coordinación con las instancias auxiliares en materia fitoosanitarias del estado, documentos que den cuenta de los procesos coordinados que se realizan en la SAyG, mejorando los procedimientos de inspección y vigilancia en las Unidades de Producción Agropecuarias, acciones cuyo fin es mantener la salud animal y la sanidad e inocuidad de los alimentos que se producen y consumen en Sinaloa. Se organizaron y realizaron reuniones periódicas con productores ganaderos para sensibilización y difusión del programa de vacunación contra la brucelosis.	Mejorar los mecanismos de participación ciudadana en procesos de toma de decisiones y que se promueva la generación, documentación y publicación de la información en formatos abiertos y accesibles que ayuden a garantizar la transparencia, el derecho a la información y su accesibilidad.
Informe / Recomendaciones / 4	No existe un documento que permita conocer el avance de cada uno de los indicadores establecidos en la MIR	Es factible, se establecerán formatos específicos para reportar los avances de los indicadores definidos en la MIR, aunque algunos de ellos ya se presentan en los reportes trimestrales de metas.	Dar seguimiento y establecer formatos que permitan conocer el grado de avance de cada uno de los indicadores seleccionados.
Informe / Recomendaciones / 5	La MIR proporcionada cuenta con ocho (8) indicadores de desempeño, los cuales no presentan los Criterios CREMAA	Es factible, se deberán elaborar las fichas técnicas, que contienen los elementos mínimos de un indicador, tal como se describen en la columna de Actividad de mejora derivada de la evaluación,	Establecer fichas técnicas para cada uno de los indicadores que contengan los criterios CREMAA para cada indicador, además de los elementos mínimos de un indicador (nombre del



Sección	Texto del Informe	Punto de vista de la Dependencia o Entidad	Actividad de mejora derivada de la evaluación
		considerando todos los elementos específicos y los criterios CREMAA.	indicador, definición, unidad de medida, frecuencia de medición, línea base, metas, sentido de la medición, parámetros de semaforización, dimensión a medir, si es estratégico o de gestión y el método de cálculo).
Informe / Recomendaciones / 6	Sin embargo, dicho diagnóstico es importante que se fortalezca con los elementos mínimos a considerar dentro del documento: Aspectos a considerar para la elaboración del diagnóstico que justifique la creación de nuevos Programas presupuestarios o, en su caso, la ampliación o modificación sustantiva de los existentes, en el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa.	Es factible, se atenderá esta recomendación fortaleciendo el diagnóstico en el documento, tal como se recomienda. En ese sentido, la revisión de programas y actividades exige la consideración de solicitar aumento en los anteproyectos de presupuesto anuales.	Revisar y actualizar el diagnóstico del Proyecto E001 Estatus Zoonosanitario.
Informe / Recomendaciones / 7	Es necesario que cuente con documentos que permitan cuantificar la evolución de las poblaciones potencial y objetivo para al menos los próximos tres años y considere el presupuesto para atender su población objetivo, con metas claras.	Es factible, se han identificado las áreas de oportunidad y han sido definidos de nueva cuenta los indicadores y las poblaciones potencial y objetivo, en la idea de clarificar las metas, asociadas con un presupuesto que brinde certeza de obtener mejores resultados en un corto y mediano plazo.	Identificar y contar con documentos que permitan cuantificar la evolución de las poblaciones potencial, objetivo y atendida; y considerar el presupuesto para atender su población objetivo, con metas claras.
Informe / Recomendaciones / 8	El Programa Presupuestario (Pp) no mostró evidencia de tener procedimientos documentados para recibir, registrar y dar	Es factible, se trabaja en la revisión y adecuaciones a formatos relacionados con el quehacer institucional (permisos) para su posterior	Generar procedimientos que identifiquen y definan plazos, así como datos de contacto para atención, requisitos y formatos



Sección	Texto del Informe	Punto de vista de la Dependencia o Entidad	Actividad de mejora derivada de la evaluación
	trámite a las solicitudes de los bienes y/o servicios	publicación en portales donde sean puestos a disposición del público.	necesarios para cada procedimiento y que estos sean públicos y accesibles a la población objetivo.
Informe / Recomendaciones / 9	No se mostró evidencia de los procedimientos documentados para la entrega de los bienes y/o servicios documentados que cumplen con los criterios anteriores. Por lo cual se recomienda atenderlos.	Es factible, se trabaja en la elaboración de los procesos y procedimientos relacionados con el estatus zoonosanitario.	Disponer de procedimientos documentados para la entrega de los bienes y/o servicios.
Informe / Recomendaciones / 10	El proyecto de E001 Estatus Zoonosanitario, no corresponde a estar dentro de esta modalidad, debido a que sus naturalezas son acciones que fomentan el desarrollo pecuario y para lograr el objetivo de erradicación de la tuberculosis bovina y, adicionalmente, disminución de la brucelosis.	Es factible, la modalidad del proyecto no corresponde con las actividades operativas relacionadas con el estatus zoonosanitario. Se solicitará de manera formal ante las instancias correspondientes.	Revisar y cambiar la modalidad del Proyecto E001 Estatus Zoonosanitario.

2. Posición Institucional respecto de la evaluación

Se considera que el Informe de la Evaluación de Diseño, contiene los elementos necesarios para conocer el programa y su evolución a través del tiempo.

3. Comentarios específicos

3.1 Sobre los resultados de la evaluación

- Informe de APHIS-USDA documenta la situación de la tuberculosis bovina en el estado de Sinaloa
- Es necesario, reducir la tasa de prevalencia de tuberculosis a menos del 0.5% de la población objetivo, para al menos pasar de No acreditado a Acreditado Preparatorio, de acuerdo con el sistema de clasificación del Departamento de Agricultura de Estados Unidos.



- El programa refleja una alineación con tendencias y necesidades actuales, mediante el fortalecimiento de los instrumentos de control, para la disminución hasta la erradicación de enfermedades en respuesta a cambios en las exigencias de los mercados y la necesidad de mantener competitividad.
- La vinculación entre causas y efectos es explícita y bien argumentada.
- El programa identifica como población potencial a todos los hatos y cabezas de bovinos del estado de Sinaloa que están en riesgo de padecer tuberculosis bovina.
- El Pp mostró evidencia que su información proviene de estudios y estadísticas oficiales que presenta análisis de resultados y retos encontrados. Muestra evidencia del árbol del problema y la relación con sus causas que lo originan y el problema central.
- La UR menciona que se están redefiniendo líneas de acción y trabajo, en coordinación con otras instancias como el Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria de Sinaloa (CEFPP-SIN), organismo auxiliar, con el fin de presentar mejores y óptimos resultados en pro de alcanzar el estatus zoonosanitario.
- La UR mencionó que para Programa presupuestario Proyecto: Estatus Zoonosanitario es un programa enfocado a salud animal y pública, de carácter preventivo y normativo, centrado en el interés público y en beneficiar el sector de ganadería bovina en general, que puede, incluso, afectar negativamente intereses individuales y provocar resistencia social.
- La Unidad Responsable del programa menciona poner a disposición del público documentos e informes, disponibles en la plataforma de Transparencia y Rendición de Cuentas y en el portal de la Secretaría de Agricultura y Ganadería.
- Es importante que se tengan procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de información.
- La UR del Pp manifestó que el objetivo central del Pp se vincula con varios Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.
- No existe un documento que permita conocer el avance de cada uno de los indicadores establecidos en la MIR.
- La MIR proporciona cuenta con ocho (8) indicadores de desempeño, los cuales no presentan los Criterios CREMAA.
- Los medios de verificación de los indicadores, presentados en la MIR por la UR, no permiten conocer el nombre completo del documento donde se encuentra la información, tampoco especifican el año o periodo en que se emite el documento y éste coincide con la frecuencia de medición del indicador. Asimismo, no indican la ubicación física del documento o, en su caso, la liga de la página electrónica donde se encuentra publicada la información.
- Sin embargo, dicho diagnóstico es importante que se fortalezca con los elementos mínimos a considerar dentro del documento: Aspectos a considerar para la elaboración del diagnóstico que justifique la creación de nuevos Programas presupuestarios o, en su caso, la ampliación o modificación sustantiva de los existentes, en el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa.
- Es necesario que cuente con documentos que permitan cuantificar la evolución de las poblaciones potencial y objetivo para al menos los próximos tres años y considere el presupuesto para atender su población objetivo, con metas claras.
- El Programa Presupuestario (Pp) no mostró evidencia de tener procedimientos documentados para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de los bienes y/o servicios.
- No se mostró evidencia de los procedimientos documentados para la entrega de los bienes y/o servicios documentados que cumplen con los criterios anteriores. Por lo cual se recomienda atenderlos.



- El proyecto de E001 Estatus Zoosanitario, no corresponde a estar dentro de esta modalidad, debido a que sus naturalezas son acciones que fomentan el desarrollo pecuario y para lograr el objetivo de erradicación de la tuberculosis bovina y, adicionalmente, disminución de la brucelosis.

3.2 Sobre el proceso de la evaluación

- El proceso de evaluación se realizó conforme a lo establecido en el Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2024 y los TdR emitidos para tal efecto.